

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 20/01/2020

Página: 1 003

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333100320090013400	ACCIONES DE TUTELA	YAMILE DEL SOCORRO FRANCO ALZATE	DSSA	Auto que resuelve No requerir previo incidente de desacato, y ordena el archivo del expediente.	17/01/2020	
05001333100320090013400	ACCIONES DE TUTELA	YAMILE DEL SOCORRO FRANCO ALZATE	EPS COMFAMA	Auto que resuelve No requerir previo incidente de desacato, y ordena el archivo del expediente.	17/01/2020	
05001333300320140016200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHOBANY DE JESUS GOMEZ GIRALDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve Solicitud de copias auténticas	17/01/2020	
05001333300320150148200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A	MUNICIPIO DE REMEDIOS	Auto que ordena poner en conocimiento Pone en conocimiento respuesta a exhortos.	17/01/2020	
05001333300320150148200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A	MUNICIPIO DE REMEDIOS	Auto Traslado partes 10 días Para presentar alegatos de conclusión.	17/01/2020	
05001333300320160015500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM DE JESUS QUINTERO GARCIA	COLPENSIONES	Auto que resuelve Rechazar de plano los escritos presentados por el demandante, mediante los cuales solicita amparo de pobreza y que se le resuelva dicha solicitud	17/01/2020	
05001333300320160075600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO GUZMAN JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto que aprueba liquidación de costas	17/01/2020	
05001333300320160075600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO GUZMAN JARAMILLO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que aprueba liquidación de costas	17/01/2020	
05001333300320160098600	Conexo	DILA ORTIZ JIMENEZ	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Auto que resuelve Se toma nota del levantamiento de la medida cautelar de embargo y se resuelve solicitud de la perito.	17/01/2020	
05001333300320160107100	Conexo	MARTHA LUCIA TOBON GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve Autoriza entrega de títulos.	17/01/2020	
05001333300320170038700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YESENIA VALLEJO MARQUEZ	HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO	Auto que ordena poner en conocimiento Dictamen pericial.	17/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300320180039300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALCIDES OROZCO LOPEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que aprueba liquidación de costas	17/01/2020	
05001333300320190039200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELENA VASQUEZ MESA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Avoca conocimiento, ordena notificar, requiere a la parte demandante y reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero.	17/01/2020	
05001333300320190045700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILLY OQUENDO ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto envío a otro despacho por competencia Se declara la falta de competencia por factor funcional en razón a la cuantía y ordena remitir el proceso al T.A.A.	17/01/2020	
05001333300320190045700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILLY OQUENDO ZAPATA	UNIVERSIDAD NACIONAL	Auto envío a otro despacho por competencia Se declara la falta de competencia por factor funcional en razón a la cuantía y ordena remitir el proceso al T.A.A.	17/01/2020	
05001333300320190046400	ACCIONES DE TUTELA	JAIME DE JESUS RINCON CUELLAR	COLPENSIONES	Auto que resuelve No requerir previo incidente de desacato, y ordena el archivo del expediente.	17/01/2020	
05001333300320190050400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA MILENA RODRIGUEZ BLANCO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / POLICIA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda Concede 10 días para subsanar.	17/01/2020	
05001333300320190051200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS AMANDA AGUDELO BARBOSA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento Y ordena remitir el proceso al T.A.A.	17/01/2020	
05001333300320190051500	ACCIONES DE TUTELA	LUZ ESTRELLA LOAIZA CARMONA	COLPENSIONES	Auto que concede Impugnación y ordena remitir al T.A.A.	17/01/2020	
05001333300320190051500	ACCIONES DE TUTELA	LUZ ESTRELLA LOAIZA CARMONA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Auto que concede Impugnación y ordena remitir al T.A.A.	17/01/2020	
05001333300320190051500	ACCIONES DE TUTELA	LUZ ESTRELLA LOAIZA CARMONA	AFP PROTECCION	Auto que concede Impugnación y ordena remitir al T.A.A.	17/01/2020	
05001333300320190052500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ JANETH ISAZA FLOREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar, requiere a la parte demandante y reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero.	17/01/2020	
05001333300320190052700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILMA AMELIA ARANGO JARAMILLO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar, requiere a la parte demandante y reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero.	17/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300320190053200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN FERNANDO CELIS BETANCUR	COLPENSIONES	Auto acepta impedimento Del Juez Segundo Administrativo de Oralidad de Medellín y se avoca el conocimiento del proceso.	17/01/2020	
05001333300320190053200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN FERNANDO CELIS BETANCUR	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir Al apoderado de la parte demandante y a los apoderados de Colpensiones y del Ministerio del Trabajo.	17/01/2020	

EN LA FECHA **20/01/2020**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA ALZATE CHAVARRIA

SECRETARIO